



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Igualdad y
Educación y Cultura
LXV/CI/08
LXV/CEC/25

Acta

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:40** horas del **21 de septiembre de 2017**, se lleva a cabo la reunión de las Comisiones Unidas de **Igualdad y Educación y Cultura** en la sala **Legisladoras**, ubicada en el piso 1 de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Instalación de las Comisiones Unidas de Igualdad y Educación y Cultura.
- III.- Integración de la Mesa Directiva de las Comisiones Unidas.
- IV.- Presentación de la C. Lic. Karla Gutiérrez Isla, Primera Visitadora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a efecto de analizar la iniciativa con carácter de Acuerdo, que fue turnada a esta Comisión, a fin de que la Unidad de Igualdad de Género de este H. Congreso del Estado, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo un proyecto piloto en las escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Chihuahua, con la finalidad de crear conciencia en los niños, niñas y adolescentes en temas de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
- V.- Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Igualdad y
Educación y Cultura
LXV/CI/08
LXV/CEC/25

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Por la Comisión de Igualdad

DIPUTADA NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA	PRESIDENTA
DIPUTADA BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ	SECRETARIA
DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ	VOCAL
DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	VOCAL
DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ	VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Igualdad y
Educación y Cultura
LXV/CI/08
LXV/CEC/25

Por la Comisión de Educación y Cultura

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA	PRESIDENTA
DIPUTADO HÉCTOR VEGA NEVÁREZ	SECRETARIO
DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ	VOCAL
DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	VOCAL
DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	VOCAL

II.- En relación al segundo punto, y toda vez que se verificó el Quórum Legal, por lo que respecta a la Comisión de Igualdad y por la Comisión de Educación y Cultura, se señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal, así mismo, se tuvo a bien instalar las Comisiones Unidas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Igualdad y
Educación y Cultura
LXV/CI/08
LXV/CEC/25

III.- Por lo que respecta al tercer punto del orden del día, en relación a la integración de la Mesa Directiva, la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza manifestó que deberá integrarse con quienes presidan ambas comisiones, de conformidad con los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 69 del Reglamento Interior, por tal virtud, tuvo a bien proponer a la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, para Presidir los trabajos correspondientes, y la suscrita para ocupar la Secretaría, en razón de lo anterior, se procedió a someter a votación la referida propuesta, aprobándose por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, solicitó a la Diputada Secretaria María Antonieta Mendoza Mendoza, se sirviera someter a consideración de las y los integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, tuvo a bien presentar a la C. Lic. Karla Gutiérrez Isla, Primera Visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de coadyuvar en el análisis de la iniciativa con carácter de Acuerdo, que fue turnada a Comisiones Unidas, a fin de que la Unidad de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo un proyecto piloto en las escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Chihuahua, con la finalidad de crear



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Igualdad y
Educación y Cultura
LXV/CI/08
LXV/CEC/25

consciencia en las niñas, niños y adolescentes en temas de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Por tal virtud, se le concedió el uso de la voz a la C. Lic. Karla Gutiérrez Isla, quien agradeció la invitación y posteriormente empezó a exponer a las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Unidas que las niñas, niños y adolescentes, son sujetos plenos de derechos que ameritan y exigen su reconocimiento, protección, respeto y defensa a través de la generación de políticas con perspectiva de niñez y juventud que consideren los ámbitos social, económico, político y cultural, y que permitan la transformación de su realidad, generando un ambiente propicio para la construcción de su personalidad adulta, basada en valores y con sentido de responsabilidad

Así mismo, hizo mención que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, han trabajado coordinadamente en la materia, y como resultado surgió la serie infantil DENI y los Derechos de las niñas y niños, creado desde el año 2011, cuyo objetivo es identificar las conductas asertivas que favorecen el ejercicio y respeto de los valores y derechos humanos de la niñez, puntualizando, que esta serie infantil ya comenzó a ser transmitida a través del Canal del Congreso de la Unión, y que también puede seguirse a través del sitio de internet www.canaldelcongreso.gob.mx, así mismo, expresó que existe la intención que la serie pueda presentarse en 75 televisoras



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Igualdad y
Educación y Cultura
LXV/CI/08
LXV/CEC/25

públicas en todo México y con ello poder expandir el conocimiento derecho-humanista a más niñas y niños, a través de historias breves producidas en video.

En este contexto, la C. Lic. Karla Gutiérrez Isla, manifestó que los 20 capítulos que integran la serie, engloban la enseñanza; del respeto, la paz, la solidaridad y la cultura de la legalidad, principalmente. Además DENI, cuenta con una página interactiva a la cual se puede acceder a través de la dirección: www.deni.org.mx, en donde estudiantes, docentes, padres y madres de familia, pueden encontrar los capítulos de la serie, juegos, dinámicas y mucha diversión.

Posteriormente, puntualizó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos imparte de manera permanente desde el año 2011, capacitaciones, talleres, conferencias, obras de teatro infantiles, y demás actividades en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género de manera transversal a todas las niñas, niños y adolescentes en escuelas primarias, secundarias, incluso preparatorias, logrando una cobertura total de los 67 municipios.

Al final de la exposición de la C. Lic. Karla Gutiérrez Isla, solicitó el uso de la palabra la Diputada Leticia Ortega Máynez, para preguntar en donde se pueden revisar los resultados de todas aquellas acciones que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y se señaló que dichos informes son presentados de manera anual y están



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Igualdad y
Educación y Cultura
LXV/CI/08
LXV/CEC/25

a disposición en la página oficial de la Comisión, posteriormente, hizo uso de la palabra la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, para manifestar que la Unidad de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado, no cuenta con facultades para llevar a cabo las acciones que se proponen en el cuerpo de la iniciativa, además de no contar con el presupuesto correspondiente y el personal operativo para ello, además, puntualizó que resultaba más factible hacer un acompañamiento o seguimiento, de los resultados o avances generados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Sin embargo, las y los integrantes de las Comisiones Unidas, acordaron que la Unidad de Igualdad de Género del H. Congreso, puede participar en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de conocer sobre la promoción y difusión de las diversas acciones que son llevadas a cabo en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género en escuelas primarias, secundarias y preparatorias del Estado.


Finalmente, las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas, giraron las instrucciones correspondientes a la Secretaría de Asuntos Legislativos, para que se elabore el Dictamen correspondiente, con las consideraciones previamente vertidas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Igualdad y
Educación y Cultura
LXV/CI/08
LXV/CEC/25

V.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **15:15** horas, se da por concluida la reunión.


DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA
PRESIDENTA


DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA
SECRETARIA

Estas firmas corresponden al Acta de instalación de las Comisiones Unidas de Igualdad, y Educación y Cultura celebrada el día 21 de septiembre de 2017, en la Sala Legisladoras.